



DECRETO N° 292. /

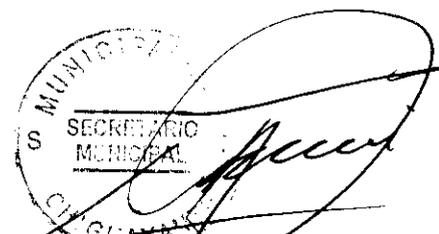
CHIGUAYANTE, 27 MAR 2013

**VISTOS** : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley N° 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio DAEM N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Decreto Alcaldicio DAEM N° 59 de 24 de Enero de 2013; el Acta de la Comisión Técnica de la Licitación de fecha Marzo del 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:** 1°. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 2774-8-L113 denominado “Fabricación e Instalación de Protección Metálica de Cerco de la Escuela Republica de Grecia” a **Juan Carlos Reyes Belmar** RUT. 12.383.393-7, por un monto de \$1.451.762 (un millón cuatrocientos cincuenta y un mil, setecientos sesenta y dos pesos), impuesto incluido.

2°. Impútese el gasto que irroga dicha licitación a la cuenta 215.22.06 denominada “Mantenimiento y Reparaciones”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/LPP/CSN/cgr

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.

